



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Diseño y ejecución de la investigación cualitativa

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Titulación

Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

Código

8080

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud: de la Idea a la Transferencia

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María Consuelo Saiz Manzanares (mcsmanzanares@ubu.es), Dra. María del Camino Escolar Llamazares (cescolar@ubu.es), Irene González Díez (igdiez@ubu.es), Carmen Varela Vázquez (cvvazquez@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Dra. María del Camino Escolar Llamazares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias:

CC03- Recoge, informatiza y analiza los datos avanzados para lograr una adecuada interpretación y discusión de los resultados a partir de criterios teóricos.

CC25- Maneja los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y comunica de forma clara, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

CC30*- Evidencia iniciativa, automotivación y autonomía.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocer los principios de la investigación cualitativa.
2. Utilizar adecuadamente los procesos de la investigación cualitativa.
3. Preparar y procesar los datos utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.
4. Ser capaz de analizar los datos a través de las técnicas propuestas.

Habilidades o destrezas:

HH03- Es capaz de recoger, informatizar y analizar los datos avanzados, así como de interpretar y discutir los resultados a partir de criterios teóricos.

HH25- Es capaz de utilizar los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y puede comunicar adecuadamente, tanto por escrito como oralmente, los resultados de los trabajos de investigación.

Conocimientos o contenidos:

CO03- Conoce el proceso de recogida y análisis de datos avanzados, así como las bases para una adecuada interpretación y discusión de los resultados a partir de criterios teóricos.

CO25- Conoce los canales de difusión y transferencia del conocimiento científico y las normas básicas de la comunicación científica.

CO30*- Conoce el valor de la iniciativa, la automotivación y el trabajo autónomo para el desarrollo de una investigación.

*Contenido de sostenibilización curricular



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unidad Temática 1

1. Concepto de Investigación cualitativa y procedimiento ético de la investigación.

- 1.1. Concepto de Investigación cualitativa.
- 1.2. Procedimiento ético de la investigación.

Unidad Temática 2

2. Formulación de preguntas de investigación en investigación cualitativa.

- 2.1. Formulación de preguntas de investigación en investigación cualitativa.

Unidad Temática 3

3. Técnicas de muestreo y acceso en investigación cualitativa.

- 3.1. Técnicas de muestreo.
- 3.2. Acceso en investigación cualitativa.

Unidad Temática 4

4. Diseños de investigación cualitativa y fiabilidad, validez y generalización de los resultados.

- 4.1. Diseños de investigación cualitativa
- 4.2. Técnicas de fiabilidad y de validez.
- 4.3. Técnicas para asegurar la generalización de los resultados.

Unidad Temática 5

5. Preparación de los datos y técnicas de análisis de datos en investigación cualitativa: Análisis de protocolos.

- 5.1. Preparación de los datos y técnicas de análisis de datos en investigación cualitativa.
- 5.2. Técnicas de análisis de protocolos.

Unidad Temática 6

6. Procesamiento de datos a través de aplicaciones informáticas (ATLAS t8, Software NVivo, MAXqda).

- 6.1. Procesamiento de datos a través de aplicaciones informáticas (ATLAS t8).
- 6.2. Otros Softwares para el análisis de datos cualitativo: NVivo, MAXqda).



Unidad Temática 7

7. Análisis de datos a través de técnicas de minería de datos utilizando distintos softwares (SPSS, R, librerías).

7.1. Análisis de datos a través de técnicas de minería de datos utilizando distintos softwares (SPSS, R, librerías).

7.2. Técnicas de aprendizaje automático.

7.2.1. Técnicas de aprendizaje automático supervisadas.

7.2.2. Técnicas de aprendizaje automático no supervisadas.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8080&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
AF01. Clases en línea sincrónicas.	CC30*	15
AF03. Elaboración de trabajos e informes.	CC03, CC25, CC30*	12
AF09- Trabajo personal autónomo.	CC03, CC25, CC30*	90
AF11- Pruebas de evaluación.	CC03, CC25, CC30*	4
AF12- Tutorías virtuales.	CC30*	4
Total		125



11. Sistemas de evaluación:

El artículo 10 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, modificado mediante Resolución de 18 de diciembre de 2024 (BOCyL de 27 de diciembre de 2024) en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Asimismo, para superar la asignatura será requisito haber superado el procedimiento de pruebas de evaluación continua que consistirán en:

1. SE01- Prueba final (tipo test) (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4.
2. SE02- Pruebas de evaluación continua (prácticas) (40%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 2 sobre 4.
3. SE03- Elaboración y/o presentación de trabajos e informes (presentación informe final) (20%) para aprobar se deberá obtener una calificación mínima de 1 sobre 2.

Se potenciará la participación del estudiante en tareas de coevaluación que consistirán en la realización de acciones de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación a lo largo del desarrollo de la asignatura. Dichas acciones se podrán realizar a través de la plataforma UBUVirtual y la herramienta UBUMonitor.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, se informa al estudiantado de que: “La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”. En consecuencia, cualquier forma de fraude académico, incluyendo pero no limitándose a plagio, copia durante exámenes o uso indebido de inteligencia artificial generativa sin autorización, será sancionada con la calificación de cero (0) en la actividad afectada, además de poder dar lugar a acciones disciplinarias por parte de la Universidad. Se recomienda al alumnado actuar con responsabilidad y consultar al profesorado en caso de dudas sobre los límites éticos y formales de los trabajos académicos.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero



También, el estudiante podrá mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “prueba final”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación se aplicará la misma nota obtenida en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01- Prueba final.	40 %	40 %
SE02- Pruebas de evaluación continua.	40 %	40 %
SE03- Elaboración y/o presentación de trabajos e informes.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas. En este caso se programaran salas virtuales concertadas para desarrollar las tutorías además de la participación en los foros de debate propuestos.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español